



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona servicios - Noche de los Museos 2024.

VISTO:

Que el día 25 de octubre del corriente año se llevó a cabo la Noche de los Museos 2024, bajo el lema “Museos por la educación y la investigación”; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología participó en dicho evento;

Que como parte de las actividades que el Museo Histórico de esta Facultad tuvo programadas en el cronograma de actividades, se encontraba el desarrollo de la obra teatral: Prosperina Paraván “EL ESPIRITU REBELDE DE LA REFORMA”;

Que, para la mencionada obra, se solicitaron los servicios actorales de Josefina Gonella Fava;

Que, por lo tanto, corresponde abonar dichos servicios.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Abonar a GONELLA FAVA JOSEFINA EMILIA la suma de \$160.000,00 (pesos ciento sesenta mil) según factura “C” N° 00001-00000005, CUIT 27-38883263-6, por servicios actorales brindados en la obra teatral: Prosperina Paraván “EL ESPIRITU REBELDE DE LA REFORMA”, en el marco de la Noche de los Museos 2024.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el pago de los servicios mencionados en el artículo

precedente, se afronten con fondos de Recursos Propios o Contribución de Gobierno, según disponibilidad.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, y archivar.